

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL

NO 43822-2008-0-1801-JR-CI-31

**SOBRE: INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y
PERJUICIOS**

INFORME DE EXPEDIENTE LABORAL

NO. 183401-2002-00038-0 SOBRE:

**INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO
ARBITRARIO**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Omar Alonso Morales Mendoza

Código 20121979

Lima – Perú

Febrero de 2020

INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL

Materia: Indemnización por daños y perjuicios

Nº de Expediente: 43822-2008-0-1801-JR-CI-31

RESUMEN

En el presente proceso nos encontramos frente a una demanda de indemnización por daños y perjuicios donde el demandante alega haber sido afectado de manera patrimonial y extra patrimonial por el incumplimiento contractual sin causa o motivo que lo justifique ya sea en la ley o en el cuerpo contractual. En ese sentido corresponde analizar los actuados dentro del proceso a fin de determinar si realmente hubo lucro cesante, daño emergente y daño moral.

INFORME DE EXPEDIENTE DE LABORAL

Materia: Indemnización por despido arbitrario

Nº de Título: 183401-2002-00038-0

RESUMEN

El expediente materia de análisis se encuentra bajo el supuesto de un despido arbitrario, el cual fue desarrollado en un proceso laboral de indemnización por daños y perjuicios. Dentro del caso se dilucidó un aspecto trascendental en materia de contratación laboral, que hasta el momento de los hechos no se había delimitado, por lo que se puede interpretar que el presente caso se encontraba dentro un vacío legal. Es por ello que de la Litis se desprende la siguiente interrogante, ¿Es posible renovar un contrato de obra determinada o servicio específico por más de 5 años sin que esto implique la desnaturalización del mismo?